



INDEPENDIENTES DE LA GUARDIA CIVIL

SUBOFICIALES

Número 2 año 2019

NUEVA PÁGINA WEB

Visita nuestra nueva web: www.igcprofesional.es

CLUB IGC

Empieza a disfrutar de las ventajas de ser miembro del Club.



www.igcprofesional.es

**5 GUARDIA CIVIL DE TRÁFICO**

Independientes de la Guardia Civil (IGC) augura la descentralización de la Guardia Civil de tráfico ante la merma de la DGT.

9 VALLA DE MELILLA

La Guardia Civil denuncia ante Casado los problemas de los agentes en la valla de Melilla.

13 ALTA SOCIO IGC**14 COBERTURAS SOCIOS****23 DELEGADOS Y SUBDELEGADOS IGC****26 COMUNICADO IGC****31 AEROPUERTO SAN JAVIER**

Guardias civiles de San Javier critican su traslado de aeropuerto sin indemnización.

33 REORGANIZACIÓN GUARTELES

La Guardia Civil afrontará la reorganización de cuarteles después de las elecciones de mayo.

35 ACUERDO DE COLABORACIÓN**39 TALLERES DE DEFENSA**

La Campeona del Mundo de Muay Thai ofrece talleres de defensa personal para adolescentes.

43 IGC CONSEJO GUARDIA CIVIL

IGC en el Consejo de la Guardia Civil pide al Director General que en próximas convocatorias de acceso a la Guardia Civil se examinen todos el mismo día y a la misma hora.

47 REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL**EDICIÓN:**

IGC Independientes de la Guardia Civil
Apartado de correos, nº3 C.P 27500 Chantada (Lugo)
Tel. 670 51 94 53 - Fax. 982 88 11 80
Email. oficina@igcprofesional.es
Web. www.igcprofesional.es

PUBLICIDAD:

Marketing Stif S.L
Comercial Redima S.L

¡ATENCIÓN SOCIO!

**POR CADA NUEVO SOCIO QUE TRAIGAS, TE DESCONTAMOS
30 EUROS PARA EL AÑO 2019***



* SIEMPRE Y CUANDO ESA NUEVA ALTA PERMANEZCA TODO EL AÑO 2019 AFILIADO.
EN CASO CONTRARIO SE TE CARGARÍA LA CUOTA INTEGRAL AUNQUE YA SE HAYA COMENZADO EL AÑO.
OFERTA NO ACUMULABLE A OTRAS. EL SOCIO TIENE QUE TENER 2 MESES DE ANTIGÜEDAD EN LA
ASOCIACIÓN PARA PODER OPTAR A ESTA OFERTA.

Página 4 ANDALUCÍA
Página 17 CEUTA - ARAGÓN
Página 20 CANTABRIA
Página 22 CASTILLA Y LEÓN
Página 24 CASTILLA LA MANCHA
Página 30 CATALUÑA
Página 32 MADRID - COMUNIDAD VALENCIANA
Página 38 EXTREMADURA
Página 41 GALICIA
Página 44 BALEARES - CANARIAS - LA RIOJA - NAVARRA
Página 45 PAÍS VASCO - ASTURIAS - MURCIA

DISTRIBUCIÓN ANUNCIANTES

**INDEPENDIENTES DE LA GUARDIA CIVIL (IGC) AUGURA LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL DE TRÁFICO ANTE LA MERMA DE LA DGT.**

Los controles preventivos de detección de sustancias estupefacientes en conductores, se “eliminan” por falta de contratación externa y solo se llevarán a cabo ante signos o indicios evidentes de un delito, accidente o infracciones en la conducción.

IGC se hace eco del correo del Coronel Jefe del Área de Operaciones de la Agrupación, en el cual se menciona que el 19 de Enero, concluía el contrato con el laboratorio SYNLAB. En el mismo, se establece literalmente que “únicamente se realizarán pruebas de drogas, conforme a las instrucciones existentes hasta la fecha, en los supuestos de: accidentes, infracciones o signos evidentes que deriven en una actuación penal.”

Para Independientes de la Guardia Civil (IGC), el hecho de que la oferta pública haya quedado desierta y ninguna empresa haya aún contratado con la Administración el análisis de las pruebas de detección de sustancias estupefacientes en los conductores, puede deberse más que a la escasez de empresas dedicadas a estos análisis, al hecho de que la dotación presupuestaria fuera escasa o poco atractiva, hasta el punto de no existir en la actualidad empresa que se haga cargo. El “bueno, bonito, y barato”, no ha servido a la Dirección General de Tráfico para atender a las necesidades del Reglamento General de Tráfico y Seguridad Vial, facilitando sus servicios mediante empresa externa, lo que le llevará a efectuar una nueva oferta de contratación en mejores condiciones económicas. IGC propone como alternativa, que en la misma Agrupación de Tráfico se cree un laboratorio propio con medios necesarios para que personal civil y guardias civiles, con la debida cualificación profesional, puedan desarrollar los análisis, al igual que ya ocurre con los laboratorios de criminalística de la Policía Judicial de la Guardia Civil.

Independientes de la Guardia Civil (IGC), estima en 10.000, el número de pruebas de detección de sustancias estupefacientes, ya realizadas para su remisión al laboratorio, que no podrán analizarse por caducidad, para cuando se contrate nuevamente el servicio, con lo que los conductores que pudieran arrojar un

positivo en la misma, no tendrán que hacer frente a la sanción económica y pérdida de puntos en el permiso de conducir, además de las penas accesorias que pudieran ser impuestas.

Cabe recordar que el 43% de los fallecidos en accidente de tráfico habían consumido sustancias estupefacientes, alcohol o fármacos, por lo que el riesgo de incremento de accidentes mortales, más que reducirse, puede aumentarse. La Dirección de Tráfico tenía previsto aumentar el número de infracciones cursadas de 100.000 en el año pasado a 150.000 este año, con lo que las expectativas se verán truncadas a partir de ahora.

La prueba tiene un coste aproximado de unos 500 euros, por lo que se ve amortizada con las sanciones que se logran cobrar, la mayoría con un 50% de descuento por pronto pago, lo que demuestra que su fin es preventivo y no recaudatorio.

Independientes de la Guardia Civil (IGC), considera que la voluntariosa labor y la profesionalidad de los agentes de la Agrupación de Tráfico, se está viendo perjudicada por el sentimiento interno de estar peor pagados y de disfrutar peores condiciones laborales que otros Cuerpos de Policía. Así los guardias civiles, solo tienen reconocido como derecho, el poder disfrutar de un fin de semana de cada tres de descanso, siendo pensar de esta asociación, que como mínimo se deben procurar dos fines de semana mensuales, al tiempo que considera que se ha perdido una oportunidad grandiosa, en el acuerdo salarial que IGC no firmó, para haber podido establecer una mejora retributiva en los conceptos de horas nocturnas, festivas o en fechas señaladas, de tal manera que tengan un mejor atractivo económico para los Agentes que vean limitada su forma de vida y conciliación familiar, cuando se producen las operaciones de tráfico por desplazamientos masivos de vehículos en puentes y periodos vacacionales, obligando a los guardias civiles a trabajar más, además de descansar entre semana, en lugar de hacerlo cuando lo hacen la mayoría de ciudadanos.

**LA GUARDIA CIVIL DENUNCIA ANTE CASADO LOS PROBLEMAS DE LOS AGENTES EN LA VALLA DE MELILLA**

El pasado 2 de enero, el presidente del Partido Popular, Pablo Casado, se reunió con el presidente de la ciudad autónoma de Melilla, Juan José Imbroda. Ambos dirigentes se reunieron en el marco de un encuentro entre los representantes de las asociaciones de la Guardia Civil y representantes sindicales de la Policía Nacional.

Casado tuvo la oportunidad de conocer, de la mano de los representantes presentes, los problemas diarios a los que se enfrentan los agentes en la frontera de Melilla.

Entre ellos, la falta de personal vigilante en las concertinas. Independientes de la Guardia Civil (IGC), cuarta asociación del cuerpo en número de socios, ha denunciado que esta carencia ha aumentado la tensión, con varias falsas alarmas y patrullas hasta altas horas de la noche. IGC ha culpado a la situación vivida en Cataluña como principal razón de esta disminución de efectivos, que se han quedado sin refuerzos.

PROBLEMAS DE SEGURIDAD

Unido a esto, la asociación ha denunciado la falta de material con respecto a las personas que saltan la valla. Según el comunicado, los agentes no portan más que “una defensa y un chaleco anti trauma” ante las personas armadas “con los ganchos que han utilizado para superar la valla, cuchillas, botellas con ácidos y excrementos, y un largo etcetera de armas u objetos susceptibles de causar graves daños físicos a los agentes”.

Según IGC, algunos de los tornos de acceso Melilla se encuentran averiados. Sin posibilidad de bloquearlos, el representante de la asociación denunció ante Casado que se está tratando con “gente que no tiene nada que perder”. El comunicado ha hecho hincapié en la amenaza de los agentes ante quienes “esconden una cuchilla de afeitar, navaja, te lanzan piedras” sin posibilidad de identificarlos en la multitud.

Según los agentes, no existe un protocolo de actuación en el caso de que los inmigrantes intenten superar la línea fronteriza. La mayoría son menores no acom-

pañados. En su comunicado, IGC ha denunciado que el apartado 2 de la ley 4/2015 “deja a los agentes al descubierto” y es “ambigua”.

La asociación ha pedido a los políticos que “se aclaren”, ya que la misma ley sostiene que los extranjeros “podrán ser rechazados a fin de impedir su entrada ilegal en España (..) respetando la normativa internacional de derechos humanos y de protección internacional de la que España es parte”.

INVERSIÓN “INSUFICIENTE”

Por último, IGC ha denunciado que “no se ha visto una inversión clara en los pasos fronterizos” a pesar de lo anunciado por el Ministerio del Interior. Según el gabinete, se destinarán más de 2,7 millones de euros al mantenimiento del perímetro fronterizo de Melilla hasta el 2019. Este año, se destinarán 1,2 millones en el mantenimiento del “buen estado” de las instalaciones “para evitar que se produzcan problemas”. En la reunión con Casado, IGC pidieron al dirigente del PP que hiciera “lo posible por saber en qué se destina” esta cantidad.

La asociación ha pedido asimismo actuar en el paso fronterizo del Barrio Chino. Por esta zona, según el comunicado, pasan 7.000 personas con mercancías, “con el consiguiente problema para mantener la salubridad de los viajeros y los Agentes”. Como consecuencia, IGC ha pedido que se realice “una limpieza exhaustiva de las instalaciones”.



SOLICITUD INGRESO IGC



INDEPENDIENTES DE LA GUARDIA CIVIL -IGC-
 TELÉFONO ATENCIÓN AL SOCIO: 670 519 453
 Fax: 982 881 180
 APARTADO DE CORREOS Nº 3
 27500 Chantada (LUGO)
 oficina@igcprofesional.es
 www.igcprofesional.es

Mediante el presente documento manifiesto mi deseo de pertenecer a la asociación Independientes de la Guardia Civil (IGC), registrada con el número OCHO en el Registro de Asociaciones de la Dirección General de la Policía y Guardia Civil. Igualmente autorizo el registro en la base de datos de socios de la asociación, de los datos expresados en esta solicitud y su utilización para abonar mediante cargo en cuenta corriente, la cuota de socio elegida. Mis datos personales son:

TIP:	
Nombre y apellidos	
DNI/NIF:	Domicilio:
Código Postal:	Población:
Provincia:	Telf./Fax:
Móvil:	Correo Electrónico:
Fecha de nacimiento:	Empleo:
Destino:	Situación:
Seguro de bajas médicas	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

DOMICILIACIÓN BANCARIA

IBAN

E	S																		
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

_____ a _____ de _____ de 2.01__.

Firmado: _____

En nombre de la asociación tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado y realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación asociativa o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales (Artículos 66 a 70 Ley General Tributaria). Los datos que se le solicitan resultan necesarios, de manera que de no facilitarlos no será posible la prestación del servicio requerido. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en INDEPENDIENTES DE LA GUARDIA CIVIL, estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, a la limitación de su tratamiento, o a oponerse al tratamiento, así como al derecho de la portabilidad de los datos.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es)

Asimismo solicito su autorización para poder realizarles envíos de cuanta información o revistas remita la asociación

SI NO

COBERTURAS JURÍDICAS

- Subsidio haberes por suspensión temporal de empleo y sueldo
- Defensa, alegaciones, y recursos en expedientes disciplinarios por abogados especialistas en derecho militar.
- Recursos contenciosos disciplinarios contra sanciones disciplinarias. Recursos de casación contra desestimación de recurso contencioso disciplinario por abogados especialistas en derecho militar.
- Defensa penal en las jurisdicciones civil y militar.
- Reclamación de daños corporales.
- Consultas, instancias, y recursos de alzada.
- Recursos administrativos y contencioso administrativo.
- Asesoría en la tramitación de procedimientos administrativos, pabellones, prestaciones sociales, residencias, compatibilidades laborales, jubilaciones, adscripciones, conciliaciones familiares, bajas médicas, tribunales médicos, etc.
- Acciones legales en defensa del asociado en situaciones de acoso laboral y otros delitos relacionados con la actividad profesional.
- Cubiertas las primeras consultas de forma gratuita con nuestros abogados en lo relativo a asuntos personales en los que pudieran intervenir.
- Servicio de ASISTENCIA JURÍDICA URGENTE por procedimientos disciplinarios y penales 24 HORAS.

·SUBSIDIO POR SUSPENSIÓN TEMPORAL DE EMPLEO Y SUELDO Y PÉRDIDA DE HABERES

- Cobertura al socio de hasta 2.500€ al mes por un plazo máximo de un año.

·DEFENSA PENAL CIVIL Y MILITAR

- Defensa Penal por denuncias o acciones formuladas o dirigidas contra el guardia civil como consecuencia de su actividad profesional, ya fuera en el ámbito de las funciones propias de las Fuerzas de Seguridad, por aplicación del Código Penal Común, como en el ámbito castrense específico militar, por aplicación del Código Penal Militar.
- Cobertura de hasta 1.500 euros para la libre elección de abogado y procurador, que sería abonada a la resolución del conflicto y siempre que no estuviese cubierta por las exclusiones referidas en anexo. Para la libre elección habrá que pedir autorización en el correo juridico@igcprofesional.es.
- En caso de asignar abogado de la asociación, la suma cubierta es de hasta 5000 euros.
- RECLAMACIÓN DE DAÑOS CORPORALES
- Reclamación de los daños sufridos por el socio, por la intervención de terceros, tanto en el ámbito oficial como particular con igual limitaciones económicas que la defensa penal y disciplinaria.



IGCprofesional



IGC Profesional



670 519 453



@igc_profesional



www.igcprofesional.es



Apdo Correos n.º 3
27500 Chantada (Lugo)



@_IGC_



oficina@igcprofesional.es

·CONSULTAS, INSTANCIAS, Y RECURSOS DE ALZADA POR VULNERACIÓN DE DERECHOS PROFESIONALES.

·Atención directa a consultas, instancias, recursos de alzada y posterior vía de recursos contenciosos administrativos por vulneración de los derechos profesionales, debiendo solicitarles a través de las respectivas delegaciones provinciales.

·ACCIONES LEGALES EN DEFENSA DEL ASOCIADO EN SITUACIONES DE ACOSO LABORAL Y OTROS DELITOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

·Atención inmediata y puesta a disposición del socio abogados, procuradores y psicólogos gratuitamente para el socio, así como la interposición de las querellas que hubiera lugar llegando a personarse la propia asociación como acusación particular en defensa del socio.

·ORIENTACIÓN JURÍDICA GRATUITA CON NUESTROS ABOGADOS EN LO RELATIVO A ASUNTOS PERSONALES O LABORALES AFECTOS AL SOCIO.

·Orientación jurídica telefónica gratuita en el teléfono 900 828 020 de lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas facilitando el número de póliza Colectivos 062, indicando el DNI del asociado.

·Contactando con la delegación donde se encuentre el socio en la que pondrán a disposición del mismo el abogado más próximo.

·Servicio de ASISTENCIA JURÍDICA URGENTE por procedimientos penales 24 HORAS llamando al teléfono 935208191.

·Ante la incoación de procedimiento disciplinario o información reservada el socio se pondrán en contacto con su delegación provincial y remitirá en un documento pdf toda la documentación de que disponga a jurídico@igcprofesional.es donde una vez firmado el consentimiento informado se abrirá expediente y pondrá a disposición del socio de todos los recursos jurídicos que pueda precisar.

EXCLUSIONES

·Los asuntos voluntariamente causados por el asociado.

·Los asuntos que deriven de cualquier actividad distinta a la de funcionario, incompatibilidades.

·Los hechos cuyo origen se haya producido antes de la fecha de efecto de alta del asociado en la asociación.

·Los siniestros derivados de agresiones físicas o verbales y faltas de respeto a los superiores y demás funcionarios o ciudadanos, de forma voluntaria.

·Los gastos de habilitación, viaje, hospedaje y dietas para intervenir, personarse o desplazarse a juicios o vistas, de profesionales, partes, peritos o testigos

·Suspensión por hechos por los que se instruyan diligencias por existir indicios racionales de dolo, culpa o negligencia grave, salvo que haya existido riesgo para su vida.

·Hechos causados bajo la influencia de alcohol o drogas.



¡Apúntate ya!

www.colectivosvip.com/igc



NO ES NECESARIOS SER SOCIO DE IGC

01

Entra en www.colectivosvip.com/igc y regístrate con tu correo electrónico y empieza a disfrutar de las ventajas del Club.

02

Numerosas grandes marcas esperan a que ahorres con ellos. AHORRO GARANTIZADO. Perfumerías, viajes, electrónica, ropa, etc...

03

Todos los días salen ofertas nuevas, promociones exclusivas y ventajas que sólo encontrarás en nuestro Club IGC.

TODAS ESTAS MARCAS Y MUCHAS MÁS TE ESPERAN

PHILIPS

Microsoft





¡¡¡REGALO!!!

Un fin de semana para dos en Los Baños de Fitero (Navarra) para el **SOCIO** que afilie a 2 personas o más

DURANTE LOS 6
PRIMEROS MESES
DE 2019



¡Anímate y participa!

Se entenderán los 6 últimos meses del año 2017 desde el 1 de julio al 31 de diciembre.
Fin de semana en régimen de pensión completa, incluido circuitos termales. Válido para socio y acompañante (dos personas). Entrada un viernes y salida un domingo.
En caso de coexistir varios socios que hayan afiliado a dos socios o más, se entregará el regalo a aquel que haya logrado más afiliaciones.
Comunica tus afiliaciones a tu Delegado/Subdelegado o directamente a oficina@igcprofesional.es indicando tu nombre, apellidos y DNI y datos que identifiquen a los que acompañas como nuevos socios.

CURSO PILOTO AVANZADO DE DRONES

CERTIFICADO POR E-ATO-280 AEROTABLADA

CURSO TEÓRICO AVANZADO IMPARTIDO EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL CON TUTORÍAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE FORMACIÓN Y SEGÚN EL TEMARIO OFICIAL TEÓRICO DE AESA. PARA FINALIZAR LA PARTE TEÓRICA, EL ALUMNO HA DE ASISTIR A UN MÓDULO DE FORMACIÓN PRESENCIAL Y REALIZAR CON ÉXITO UN EXAMEN FINAL EN EL AERODRÓMO LA JULIANA BOLLULLOS DE LA MITACIÓN SEVILLA

LAS PRÁCTICAS DE VUELO SE REALIZARÁN EN SEVILLA E INCLUIRÁN LAS MANIOBRAS DE FORMACIÓN REGLAMENTADAS POR AESA, ADEMÁS DE LA OBLIGATORIA PRUEBA DE VUELO CONFORME AL CUADRO DE MANIOBRAS EXIGIDO POR NORMATIVA L18/2014 PARA RPAS MULTICOPTERO HASTA 5 KG MTOW.



AFILIADOS Y FAMILIARES 350 €

NÚMERO DE PLAZAS: 8

INFORMACIÓN: www.aerotablada.com

info@aerotablada.com

954 893 621//691 201 821

DURACIÓN DE LA FASE A DISTANCIA: MÁXIMO 5 SEMANAS

LA FASE PRÁCTICA TENDRÁ UNA DURACIÓN ENTRE 2 Y 4 DÍAS EN FUNCIÓN AL NÚMERO DE ALUMNOS



12 DELEGADOS

SUBOFICIALES 



13

SUBOFICIALES 



INDEPENDIENTES
GUARDIA
CIVIL

COMUNICADO

MARKETING, RRSS Y
COMUNICACIÓN
Apdo. Correos N.º 3
27500 Chantada (Lugo)
☎ 670 519 453

LA SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD SE COMPROMETE PÚBLICAMENTE A INVERSIONES EN INSTALACIONES Y MEDIOS, ADEMÁS DE LA SUBIDA SALARIAL PARA GUARDIAS CIVILES Y POLICÍAS

La Secretaria de Estado de Seguridad, en un acto público celebrado esta mañana en un hotel de Madrid, se ha comprometido en la dedicación de una partida presupuestaria de 850 millones de euros a invertir en siete años, para la realización de un plan de choque sobre las infraestructuras de las Fuerzas de Seguridad del Estado, incluidas las casas cuartel en las que viven poco menos de un tercio de los agentes de la Guardia Civil. La Secretaria de Estado de Seguridad no dudó en referirse a algunas dependencias donde los agentes prestan servicio, como indignas.

Ya en días pasados, el Director General de la Guardia Civil, había anunciado que existía una dotación presupuestaria para este año de 300 millones a invertir en las dependencias e instalaciones de la Guardia Civil, en las que se incluyen las casas cuartel, si bien en un principio se ambicionaban 600 millones de euros, pero que se ha visto mermada al tener que dedicar presupuesto para la subida salarial de los agentes, lo que hizo que el Tesoro Público tuviera que mermar el propósito inicial, ante la limitación de los ingresos públicos.

El Gobierno quiere llevar a cabo este plan a corto plazo para que agotado el espacio de legislatura, que se prevé de año y medio, los guardias civiles, policías nacionales y demás ciudadanos, vean resultados o comprueben la realización de estos proyectos.

 /IGCprofesional

 IGC Profesional

 670 519 453

 @igc_profesional

 www.igcprofesional.es

 Apdo Correos n.º 3
27500 Chantada (Lugo)

 @_IGC_

Página 1

 oficina@igcprofesional.es



INDEPENDIENTES
GUARDIA
CIVIL

COMUNICADO

MARKETING, RRSS Y
COMUNICACIÓN
Apdo. Correos N.º 3
27500 Chantada (Lugo)
☎ 670 519 453

La Secretaria prestó especial atención a la violencia de género y aseguró que se invertirá en más tecnología y en aumento de efectivos dedicados a estas labores de detección, prevención, seguimiento y persecución de esta amenaza sobre la mujer. Sobre ese particular, se mostró partidaria de que los condenados recibieran atenciones y tratamientos, para que pudieran reinsertarse socialmente. Fue tajante ante un problema que se considera endémico y que tiene siempre un mismo resultado, que es la muerte de las mujeres a manos de los hombres y su sometimiento a formas de violencia física y moral.

En otros contextos, alabó la labor de los guardias civiles y policías, reconociendo que se ha relegado a buenos profesionales de estos Cuerpos por otros, a los que llamó corruptos.

En materia de cooperación policial, consideró un logro que tanto los Mossos d'Escuadra como la Ertzaintza se hayan integrado en el CITCO (Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado), porque se hace necesaria la coordinación entre todos los Cuerpos de Policía, ante un problema de seguridad nacional de tal magnitud. En sus propias palabras, dijo que se deben poner todas las capacidades al servicio de los ciudadanos para liberar a la sociedad de los miedos a estas amenazas, siendo derecho de los ciudadanos el estar debidamente protegidos.


Así mismo, expuso que se pondrá en práctica un plan nacional contra los delitos de odio.


Para acabar, alabó del anterior Gobierno, que pusiera en práctica un plan nacional contra las personas desaparecidas y del cual ha asumido responsabilidad el actual Gobierno.

 /IGCprofesional

 IGC Profesional

 670 519 453

 @igc_profesional

 www.igcprofesional.es

 Apdo Correos n.º 3
27500 Chantada (Lugo)

 @_IGC_

Página 2

 oficina@igcprofesional.es



INDEPENDIENTES
GUARDIA
CIVIL

COMUNICADO

MARKETING, RRSS Y
COMUNICACIÓN
Apdo. Correos N.º 3
27500 Chantada (Lugo)
☎ 670 519 453

INTERPRETACIÓN DE LAS PALABRAS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD POR INDEPENDIENTES DE LA GUARDIA CIVIL (IGC)

La Secretaría de Estado es sin duda una persona capacitada para el cargo que ocupa, demuestra y transmite optimismo, tiene presupuesto para actuar en aquello que se considera necesario en su departamento de Interior, y por tanto sabe que tiene posibilidades de hacer en positivo para las Instituciones del Estado que le están subordinadas, lo que traduce personalmente en un servicio a su país y a la ciudadanía.

Valenciana, es persona moderada, y sin duda amante de su ciudad, su Comunidad, y por supuesto de España. Gran comunicadora, elegante, y con una gran templanza derrocha buena voluntad para el trabajo y la consecución de objetivos.


Partidaria de tomarse el problema catalán como un problema que se debe abordar con paciencia, diálogo, entendimiento, y buscando propósitos comunes, reconoce a Cataluña su gran contribución en población, economía, cultura, turismo, hasta el punto que no se le puede hacer de menos, y se deben conciliar intereses.

No obstante hizo muestra en un acto anterior de cierto complejo, -en una reunión con las asociaciones profesionales de la Guardia Civil-, al manifestar que los sueldos en Cataluña o País Vasco siempre han estado por encima del resto de España, por lo que tal equiparación no tenía precedente, ni podíamos compararnos. Expresión que desde IGC no interpretamos como una negación de nuestros derechos como españoles, sino como la constatación de una realidad, que desde luego no puede servir, ni para la resignación, ni para evitar luchar todos los españoles, en cualquier lugar de España, por contribuir individualmente en condiciones de igualdad a la renta nacional, vivamos donde vivamos.

Respecto a la Guardia Civil, lo que podemos esperar de ella, y demás miembros del departamento que lidera Grande Marlaska, es que se consolide como una gran subida salarial, jamás conocida con esas consecuencias en los guardias civiles, lo que se ha denominado la equiparación salarial con las policías

 /IGCprofesional

 IGC Profesional

 670 519 453

 @ige_profesional

 www.igcprofesional.es

 Apdo Correos n.º 3
27500 Chantada (Lugo)

 @_IGC_

Página 3

 oficina@igcprofesional.es



INDEPENDIENTES
GUARDIA
CIVIL

COMUNICADO

MARKETING, RRSS Y
COMUNICACIÓN
Apdo. Correos N.º 3
27500 Chantada (Lugo)
☎ 670 519 453

autonómicas. Que ello no obstante, no nos impida seguir reclamándola, si en términos comparativos de homogeneidad no logra alcanzarse.

Que las inversiones en infraestructuras mejoren las dependencias donde prestamos nuestro servicio y a donde llegan los ciudadanos reclamándolo.

Que las inversiones puedan llegar a las casas cuartel mejorando sus condiciones y sirvan para todos aquellos que demanden de este pago en especie, del que también se beneficia la sociedad al tenernos más cercanos y agrupados para poder intervenir en caso de urgente necesidad.

Que mejore el funcionamiento interno, se reduzcan las injusticias y desigualdades entre miembros del Cuerpo, y se consiga igualmente reducir al mínimo, cualquier forma de arbitrariedad y desviación de poder, reconociendo el trabajo bien hecho al que se lo merezca, premiándolo económicamente, y promoviendo a puestos de mayor responsabilidad, si lo demanda.

28 de enero de 2019


RRSS, Marketing y Comunicación

 /IGCprofesional

 IGC Profesional

 670 519 453

 @ige_profesional

 www.igcprofesional.es

 Apdo Correos n.º 3
27500 Chantada (Lugo)

 @_IGC_

Página 4

 oficina@igcprofesional.es

GUARDIAS CIVILES DE SAN JAVIER CRITICAN SU TRASLADO DE AEROPUERTO SIN INDEMNIZACIÓN

La asociación Independientes de la Guardia Civil (IGC) denunció ayer que los agentes que actualmente prestan servicio en el aeródromo de San Javier serán trasladados al aeropuerto de Corvera sin ser indemnizados por ello -en concepto de cambio de residencia de destino y dieta de manutención-. Según remarcaron fuentes de esta organización, en un comunicado, otros guardias civiles que llegarán de fuera de la Región para cubrir el servicio en el nuevo aeropuerto de la Región sí recibirán una compensación por su traslado de destino.

IGC hizo hincapié en que se hace eco de las quejas de estos agentes, algunos de los cuales pertenecen a su asociación profesional. Además, avanzó que inicialmente tratarán de tumbar esta falta de indemnización por la vía administrativa y que, en caso de no lograrlo, pelearán el asunto en la jurisdicción contencioso administrativa. «La supresión de esa unidad de la Guardia Civil en San Javier para crearla en el término municipal de Murcia capital generaría ese derecho profesional, sin perjuicio de que sean posteriormente destinados voluntariamente al nuevo aeropuerto, o pasen a la situación de disponibles con derecho preferente a ocupar otra plaza de destino en la Región, si rehúsan esa posibilidad», remarcaron fuentes de la asociación.

LA VERDAD



LA GUARDIA CIVIL AFRONTARÁ LA REORGANIZACIÓN DE CUARTELES DESPUÉS DE LAS ELECCIONES DE MAYO

La reestructuración del despliegue territorial de la Guardia Civil tendrá que esperar. Así lo han comunicado la secretaria de Estado de Seguridad, Ana María Botella, y el director general del cuerpo, Félix Azón, a las asociaciones profesionales, según ha podido saber Confidencial Digital.

Hace un año ECD contó que el Ministerio del Interior, que por entonces dirigía el popular Juan Ignacio Zoido, había informado a estas mismas asociaciones que estaba planeando poner en marcha un ambicioso plan, a varios años vista, de modernización de la Guardia Civil que junto a mejorar de material y de infraestructuras, supondría un replanteamiento profundo de su despliegue territorial.

La implantación de la Benemérita a través de cuarteles y puestos mantiene aún, a juicio de muchos guardias civiles, un modelo del siglo XIX, cuando se creó la Guardia Civil para dar seguridad sobre todo en las zonas rurales de una España en la que las vías de comunicación e infraestructuras eran muy precarias, y el bandolerismo azotaba aún las comarcas más remotas.

De ahí que se plantee fusionar puestos que apenas son operativos por tener muy pocos (tres, cuatro, cinco) agentes que no pueden casi sacar patrullas a las carreteras y pueblos. Por contra, cuarteles con más efectivos podrían cubrir en mejores condiciones zonas más extensas.

NO ANTES DE LAS MUNICIPALES DE MAYO

La Dirección General de la Guardia Civil se puso manos a la obra para estudiar con detalle las posibilidades de reestructurar su despliegue territorial para hacerlo más eficiente. El informe que se elaboró llegó a manos del ministro Zoido... pero la moción de censura de Pedro Sánchez derribó al Gobierno de Rajoy. Tal y como se informó en estas páginas, el sucesor en Interior, Fernando Grande-Marlaska, asumió los objetivos de este plan. Ahora ECD ha podido saber que el ministerio tiene claro que, al menos en los próximos meses, no dará pasos en la dirección de poner en marcha la reorganización territorial de la Guardia Civil. Así lo confirman fuentes de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) y de Independientes de la Guardia Civil (IGC).

En una reunión reciente con Ana María Botella, se-

cretaria de Estado de Seguridad, y Félix Azón, director general de la Guardia Civil, estos dos altos cargos de Interior les trasladaron el mensaje de que aunque el informe está encima de la mesa, no abordarán la propuesta de ponerlo en marcha al menos hasta que pasen las próximas elecciones autonómicas y municipales.

POLÉMICA EN LOS PUEBLOS AFECTADOS

Y es que, aunque la Dirección General lo considere necesaria y prácticamente todas las asociaciones profesionales de agentes lo apoyan, los responsables políticos del Ministerio del Interior son conscientes de las implicaciones que tiene este proyecto, que van más allá de cuestiones operativas y técnicas de la Guardia Civil.

En no pocos casos esta reorganización territorial podría suponer que varios puestos pequeños de la Guardia Civil se fusionen, tal y como se ha explicado, para desde esos cuarteles con mayor número de agentes se pueda prestar un mejor servicio al área rural que hasta ahora cubren dichos puestos pequeños. Aunque la idea es ganar operatividad, no cabe duda que el hecho de cerrar puestos pequeños, la mayoría en pueblos de poca población, provocará la resistencia de los ayuntamientos y habitantes afectados.

Para muchos pueblos, el puesto de la Guardia Civil es un elemento fundamental para sus habitantes, incluso para la economía local, y cerrarlo sería para ellos otro signo de abandono de las zonas rurales, ya muy castigadas por la despoblación.

De ahí que en el Ministerio del Interior prefieran tomarse con calma empezar a desarrollar un nuevo modelo de implantación territorial de la Guardia Civil. Sobre todo, pretenden evitar que este asunto pueda ser utilizado electoralmente en la campaña para los comicios autonómicos y municipales del próximo 26 de mayo.

Comenzar a debatir públicamente este asunto, justo en la precampaña de las elecciones autonómicas y también en las municipales de los pueblos afectados, levantaría una polémica que Interior prefiere evitar. Además, algunas fuentes consultadas por ECD aseguran que, si bien el Gobierno de Pedro Sánchez y el Ministerio de Grande-Marlaska asume el plan, muestra una actitud reticente: "Se lo va a tomar con mucha calma". Asociaciones de guardias civiles ya preveían desde el principio que el principal obstáculo para poner en marcha esta reorganización que ven necesaria iba a ser la "falta de voluntad política".



**INDEPENDIENTES
GUARDIA
CIVIL**

COMUNICADO

Apdo. Correos N.º 3
27500 Chantada (Lugo)
☎ 607680322/607679098

ACUERDO DE COLABORACIÓN

En fecha 16 de enero de 2019 en la localidad del Grao de Castellón, Junto Delegado Provincial de IGC en Castellón Fco. Javier Moliner y al responsable de los Servicios Jurídicos de IGC Fernando Garcia y tuvo lugar una reunión con los máximos responsables de AESFAS, RAGCE, POLITEIA y AJPNE al objeto de aunar esfuerzos para conseguir una mejora de condiciones sociales y calidad de vida de nuestro personal en situaciones de activo y retiro así como nuestras viudas/os.

En el referido acto en el que participaron representantes de los colectivos de Guardia Civil, Policía Nacional, Mossos d'Escuadra, Policía Municipal y Funcionariado en general tanto activo como retirado se estudió la situación real del colectivo, los principales problemas tanto administrativos como sociales así como las posibilidades de en común acuerdo luchar por una mejoría en la calidad de vida de nuestros compañeros.

Con esta simbólica firma se marca el 15 N como un paso por el que cada una de las asociaciones partícipes consiga mediante esta virtual unión una mejora para sus socios tanto en coberturas sociales como mejores descuentos comerciales en productos de salud, educación, ocio, economía, seguridad, asesoramiento, etc.

La forma de obtener el carnet de socio AESFAS-IGC y beneficiarse de los descuentos y promociones exclusivos es tan simple como en la página de WWW.AESFAS.ORG solicitar la tarjeta indicando la pertenencia a la asociación IGC.

Castellón, a 16 de enero de 2019

/IGCprofesional

IGC Profesional

670 519 453

@igc_profesional

www.igcprofesional.es

Apdo Correos n.º 3
27500 Chantada (Lugo)

@_IGC_

Página 1

oficina@igcprofesional.es
juridico@igcprofesional.es

LA CAMPEONA DEL MUNDO DE MUAY THAI OFRECE TALLERES DE DEFENSA PERSONAL PARA ADOLESCENTES

Organizados por la Consejería de Emergencias y Participación Ciudadana del Cabildo y la Asociación Independientes de la Guardia Civil (IGC).

La campeona del mundo de muay thai y agente de la Guardia Civil, Yohanna Alonso, ya se encuentra en La Palma, donde desde este martes imparte clases de defensa personal a unas 150 jóvenes estudiantes de la isla organizados por la Consejería de Emergencias y Participación Ciudadana del Cabildo y la Asociación Independientes de la Guardia Civil (IGC).

Los talleres, que hoy han tenido lugar en el IES Alonso Pérez Díaz de Santa Cruz de La Palma, también se celebrarán mañana en el IES José María Pérez Pulido de Los Llanos de Aridane y el jueves en el IES Villa de Mazo.



La consejera insular de Emergencias y Participación Ciudadana, Carmen Brito, ha destacado la muy buena acogida que ha tenido esta iniciativa y el gran interés que ha suscitado. “El problema de la violencia entre los jóvenes es una realidad y este curso, aunque básico, es solo una de las actividades que vamos a impulsar desde el Cabildo, ya que nos gustaría volver a contar con Yohanna más adelante para hacer un proyecto más amplio y que llegue a más población de la isla”.

Yohanna Alonso ha explicado que en este taller ofrecerá herramientas y técnicas sencillas relacionadas con tener buenos reflejos ante una situación de violencia. La campeona del mundo de muay thai ha asegurado que “la defensa personal es solo una herramienta y no una solución a la violencia. La clave es la educación en valores de igualdad y respeto desde el hogar y desde los centros educativos”.

Yohanna Alonso ha ostentado el título de campeona Pro Am del Mundial AITMA IMTF de Muay Thai en 2017 y 2018, también es campeona de España de Bricpol y está titulada en siete artes marciales. Esta agente de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es la responsable de toda la actividad de defensa policial de la federación de Castilla y León. Tiene un título de postgrado de Psicología especializado en violencia de género e imparte seminarios y ofrece charlas sobre defensa personal.



IGC EN EL CONSEJO DE LA GUARDIA CIVIL PIDE AL DIRECTOR GENERAL QUE EN PRÓXIMAS CONVOCATORIAS DE ACCESO A LA GUARDIA CIVIL SE EXAMINEN TODOS EL MISMO DÍA Y A LA MISMA HORA.

El Vocal del Consejo de la Guardia Civil Javier Fernández, representante de la organización profesional Independientes de la Guardia Civil, ha solicitado oficialmente al Director General de la Guardia Civil que no vuelva a repetirse un nuevo concurso oposición de acceso a la Guardia Civil en dos fechas distintas, porque según ha fundamentado jurídicamente, ello quiebra la igualdad de los opositores, desequilibrando el proceso ya que unos lo afrontan antes que otros, por lo que el conocimiento de contenido de las pruebas de los primeros opositores puede influir en los que se examinan en día posterior distinto. Desigualdad además que se agrava ante la necesidad de cambiar las cuestiones que han de contestar los opositores, que lo hacen en fecha posterior.

Se puede afrontar el proceso selectivo en distintos lugares de España, en distintas instalaciones, haciendo coincidir la prueba en tiempo y hora, coordinándose por medios telemáticos para sincronizar el comienzo y final, sin que nadie tenga ventaja con respecto a otros.

Independientes de la Guardia Civil (IGC), recuerda que en oposiciones anteriores de promoción interna se filtraron las preguntas a contestar por los opositores, y la investigación de los hechos delictivos no se tradujo en la anulación de la prueba para evitar que aquellos que hubieran delinquido consiguieran su propósito. Siendo responsables no solo aquellos que accedieron y vendieron el examen, sino también los que comprándolo lograron ascender de empleo, siendo que posibles delincuentes pudieron lograr una categoría superior, y estar ahora mandando a subordinados. Algo sumamente grave en una Institución tan prestigiosa como lo es la Guardia Civil.

Ahora resulta que se ha dividido el proceso selectivo para acceso a un primer empleo de Guardia Civil, en fechas distintas, supuestamente por el gran número de opositores y no tener espacio para todos, pero esto sin duda genera dudas sobre el proceso, sin perjuicio de generar también desigualdades, sembrando la sospecha en los ciudadanos de que todavía existe el enchufe y la influencia para acceder a un puesto de la Administración. Es el boca a boca y la difusión en las redes sociales de estos hechos los que merman la integridad de nuestro Cuerpo, apostilla IGC.



REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

El 24 de Enero del año actual, tuvo lugar una reunión entre las asociaciones representativas de la Guardia Civil y el Director General. En la misma, estuvo presente el Teniente General Esteban, nuevo Jefe del Gabinete del Director, anteriormente Subdirector General de Personal.

El Director General informó que iba a poner en práctica, un ambicioso plan para el mejor funcionamiento interno y de las relaciones en el seno de la Institución, pidiendo la colaboración de las asociaciones profesionales en el marco de la legalidad y lealtad institucional. Se iniciarán sucesivas reuniones, no para pactar o negociar las actuaciones, sino para dialogar y recabar nuestras propuestas e iniciativas, con el fin de incluirlas, de ser necesarias, en el plan de actuación profesional. El Director, solicitó a los presentes que si bien pueden ejercer la libertad de crítica de forma mesurada hacia su persona, sean respetuosos con la Institución y su prestigio. Incidió mucho en el respeto a la neutralidad política, asegurando que sería inflexible ante ataques de este tipo, más aún si perjudicaban a otras instituciones o poderes públicos. Es un desprestigio grande para la Guardia Civil, que guardias civiles de servicio o de paisano, conociéndose su condición, critiquen pública y abiertamente a una organización política o autoridades de cualquier orden gubernativo.

TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN

Ejecución del segundo compromiso de la conocida como "equiparación salarial". Nos comunica que el mismo ya está aprobado, pero que tiene que someterse a un procedimiento de ejecución con diversos trámites que hará que se retrase el pago hasta mayo o junio, pero con efectos retroactivos.

Abono de la productividad solo al que produzca, o dicho de otro modo trabaje, no al que esté de baja médica.

Por parte de IGC, se propuso que se retribuya muy por encima de la actual cantidad, las horas nocturnas y festivas y se amplíen desde las 14 horas del viernes y hasta las 6 horas del lunes, de tal manera que constituya un efecto motivador para los guardias civiles. Igualmente, solicitamos que se asegure por normativa el descanso de al menos dos fines de semana por mes.

Reducción del porcentaje de bajas médicas del casi 8% de la plantilla al 2,5%.

Proyecto más que ambicioso en el que poco pueden influir las asociaciones profesionales, dada la individualidad de las acciones de los integrantes del Cuerpo, la peculiaridad del servicio y el estilo de dirección fuerte que se ejerce sobre los agentes. IGC aseguró que eso requeriría de fuertes inversiones y cambios en la política retributiva, formativa, de promoción profesional, asignación y rotación de puestos de trabajo, relaciones sociales y jerárquicas, condiciones de trabajo, conciliación familiar, reconocimiento de méritos y especial dedicación, y no solo en someter a los guardias civiles a controles médicos más asiduos y rigurosos, porque ello podría tener a la postre efectos secundarios negativos. No puso objeción el Director, tan solo escuchó y transmitió seguridad que con la actuación institucional y nuestra colaboración sería posible. Eso si, pidió a los guardias civiles compromiso, pues lo bueno conseguido debe servir para lograr menos absentismo laboral, refiriéndose el Director a que no se descontaría dinero de la nómina por estar de baja.

Independientes de la Guardia Civil (IGC) se puso a disposición del Director General para la consecución de esos logros, en la medida que pudiera contribuir a ello.

Se habló de ofrecer a los guardias civiles que pasen a la reserva, nuevos destinos burocráticos, haciéndose especial mención a VIOGEN, no considerando IGC acertado, que personal que no acredite unas condiciones de idoneidad para esos destinos y/o reciba una formación adecuada, sea empleado en esas funciones, pues más bien deben ser agentes especializados los que se deben encargar de la violencia de género y de la evaluación del riesgo de la mujer maltratada. Agentes que sientan mayor empatía y comprensión hacia éstas. IGC si que vio positivo que los guardias civiles en reserva desempeñaran funciones de grabación o mecanización de datos en SIGO, SINVES, confección de papeletas de servicio, tramitación de documentos, haciendo que los patrulleros y motoristas, puedan disponer de más tiempo para el trabajo operativo que requiere de más exigencia física, todo ello sin perjuicio de evaluar sus cualidades y favorecer la formación con carácter previo, si tienen insuficiencia de conocimientos. Hubo otros temas a los que se dedicó menos tiempo y que se tratarán con mayor profundidad en próximas reuniones, que se harán con una mayor asiduidad para definir el plan de actuación y normativa reguladora.